



Turesandes
Transporte de Turismo Especial de los Andes



VIGILADO
SUPERTRANSPORTE



YO, JORGE ENRIQUE OLARTE DURÁN identificado como aparece al pie de mi firma y en mi calidad de Representante Legal de la empresa TURESANDES LTDA, identificada con Nit. 804.011.640-8

CERTIFICA QUE:

El señor **ORLANDO SIERRA URIBE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.044.139 de San Vicente De Chucuri, Santander, laboró en nuestra empresa con un contrato individual de Trabajo a término fijo inferior a un año como **CONDUCTOR**, desde el 27 de Enero de 2015 hasta el 12 de Junio de 2015, devengando un salario de \$730.000 pesos.

Se expide a solicitud del interesado a los (16) días del mes Junio del 2015.

Cordialmente,

JORGE OLARTE DURAN
Representante Legal
TURESANDES LTDA
NIT: 804011640-8



Nit. 890-270-131-3

TRANSPORTES ESPECIALIZADOS DE LOS ANDES S.A.

Bucaramanga: Carrera 18 # 36-50 Oficina: 405 - Teléfono: 6420706 - Fax: 6420662 - 317 4355137

Barrancabermeja: Calle 49A # 12-31 Oficina 101 - Teléfono: 6220042

correo electrónico: gerencia@transandeslatea.com

Nuestras Agencias:
Puerto Parra
La Esperanza, NS
Cartagena

CERTIFICADO LABORAL

Por la presente me permito hacer constar que el señor **ORLANDO SIERRA URIBE**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.044.139 de San Vicente. Laboró en esta empresa con como **CONDUCTOR**; en tiempo comprendido de dos (02) años. Persona que se destacó por ser cumplidora y responsable en sus deberes.

Para constancia se expide a solicitud de la interesada en Barrancabermeja a los ocho (08) días del mes de Septiembre de 2008.

Atentamente,



BENITO LUNA GUTIÉRREZ
Gerente



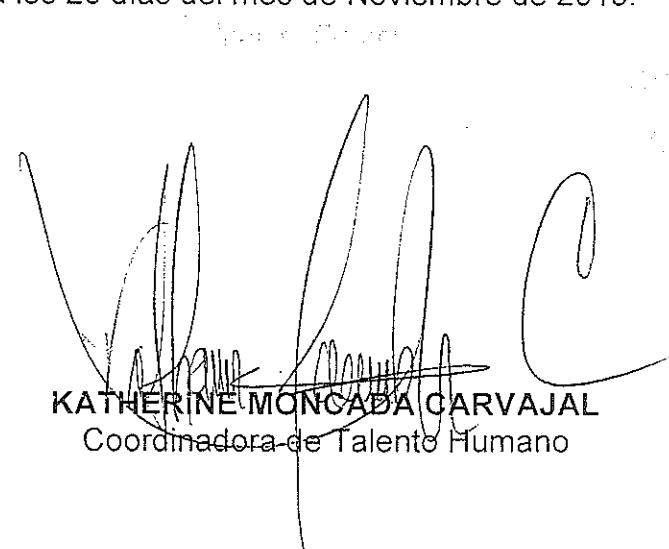
Visítenos en nuestra página web:
www.transandeslatea.com

SIRESA TOURS Y CIA S.A.
NIT. 890.210.553-1

CERTIFICA QUE

Que el señor, **ORLANDO SIERRA URIBE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.044.139 expedida en San Vicente de Chucuri, laboro en esta empresa, desempeñando el cargo de **CONDUCTOR**. Y presto sus servicios a esta empresa desde el 06 de Julio de 2015 hasta el 20 de Noviembre de 2015. Fecha ésta última en la cual se terminó su contrato por **TERMINACION DE CONTRATO** y se le cancelaron la totalidad de sus derechos laborales.

La presente certificación se realizará a solicitud del interesado, se expide en Barrancabermeja a los 20 días del mes de Noviembre de 2015.


KATHERINE MONCADA CARVAJAL
Coordinadora de Talento Humano

